

SESION

DEL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 1822,

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones,
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez.
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, se dió cuenta, y acordó la Diputacion que se reservase para las Córtes un oficio del Secretario del Despacho de la Gobernacion de Ultramar, en el que incluye el pliego y exposicion que le ha dirigido el Ayuntamiento de la Habana, reclamando ciertas expresiones vertidas por el Sr. Diputado D. Vicente Salvá en la sesion de 21 de Abril último.

En vista de otro oficio del Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de Ultramar, manifestando que habiendo pasado á las Córtes, en 9 de Junio último, una representacion de D. Valentin García, vecino de Buenos-Aires, en solicitud de algun auxilio interin se le proporcionaba el regreso á su país, ha expuesto este interesado que en 29 del citado Junio se determinó por el Congreso su exposicion, de lo que no tiene noticia alguna el Gobierno, acordó la Diputacion que se unan los antecedentes, y se vuelva á dar cuenta.

Se mandó archivar el ejemplar remitido por el Secretario del Despacho de Hacienda del acta del arqueo celebrado en la caja de la Tesorería de la Nacion el dia 21 del presente mes.

Se acordó que se pasase á la comision de Visita del Crédito público otro oficio del mismo Secretario del Despacho de Hacienda, en que inserta el informe dado por el comisionado especial encargado de la administracion, acerca de la solicitud de Doña María de la Granada Pacheco, religiosa en el convento de la Concepcion de Llerena, relativa á que se le continúe el pago de la asignacion que dice pertenecerla sobre las escribanías de Rentas y millones de aquella provincia.

Se mandó que se comunicase al inspector-arquitecto el decreto de las Córtes de 19 de Mayo de este año, para que disponga se inscriba en el salon de sesiones el nombre de D. Félix Alvarez Acevedo.

Se dió cuenta de una exposicion de la Diputacion de esta provincia, en que manifiesta que por renuncia

de D. Pedro Sainz de Baranda ha nombrado á D. Manuel de Palomino para continuar la visita de las oficinas de provincia del Crédito público; y enterada la Permanente, acordó que dicha exposicion pase á la comision de Visita del Crédito público.

Accediendo la Diputacion á la solicitud de D. Pedro Joaquin de Tomatis (*Véase sesion de 20 de este mes*), acordó que se le dé certificacion de lo que conste en Secretaría, y si no constase, expidase con referencia á lo que informa el director interino de la Redaccion.

Se mandó pasar al Gobierno para los efectos convenientes una representacion de D. Ramon Rico, vecino de Villalba, en la provincia de Lugo, en queja contra la Audiencia de la Coruña por no haber suspendido al juez de primera instancia de aquel partido, D. Juan Mauricio Salazar, con motivo de las dos causas criminales que se le están formando.

En vista de lo informado por el tesorero de las Córtes sobre la solicitud del redactor del *Diario*, D. Gregorio Condon (*Véase sesion de ayer*), acordó la Diputacion que se atienda en lo posible á este interesado, para completársele la mesada de Junio último.

Se dió cuenta, y enterada la Diputacion acordó que se reuniesen al expediente los oficios de los señores Diputados D. Pedro Martin de Bartolomé y D. Mariano Lagasca, manifestando haber recibido la convocatoria á Córtes extraordinarias para el dia 7 de Octubre próximo venidero.

Aunque ya en la convocatoria para las Córtes extraordinarias se designa para la primera junta preparatoria el dia 1.º de Octubre próximo, acordó, sin embargo, la Diputacion comunicarlo por circular á todos los Sres. Diputados residentes en Madrid, indicando que la hora de la reunion será las diez de la mañana, prevenida en el Reglamento.

Se levantó la sesion. — Cayetano Valdés, Presidente. — Francisco Benito, Diputado Secretario.